



Ayuntamiento
de Adeje



Autenticidad verificable mediante Código de Verificación (COVE) **3W1P4Y24656Q6Z680UU4** en la sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



Negociado: | Secretaría General
Expediente: | AYT/PLE/12/2019
Documento: | 14113I1WU

DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO.

Visto que el Pleno de la Corporación, en la sesión extraordinaria celebrada el día 6 de julio de 2015, acordó fijar la celebración de las sesiones ordinarias del Ayuntamiento Pleno el último viernes de cada mes, a las doce horas (12:00 horas).

Considerando que, en uso de la facultad que le confiere el artículo 98.2 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias, el Alcalde-Presidente puede señalar, motivadamente, otras fechas y horas, sin que por ello la sesión pierda su carácter ordinario y, visto el escaso tiempo que ha mediado entre la celebración de la última sesión organizativa del Ayuntamiento-Pleno y la fecha en la que correspondía celebrar la sesión ordinaria del mes de julio, esta Alcaldía ha decidido retrasar la celebración del Pleno ordinario correspondiente al mes de julio hasta el 31 de dicho mes a fin de conceder unos días más a las distintas áreas municipales para finalizar los expedientes administrativos que desean incluir en la sesión del Pleno.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 47 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local y 77 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en uso de la competencia conferida a la Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno que tendrá lugar en el salón de plenos del Ayuntamiento de Adeje, el próximo **día treinta y uno de julio de dos mil diecinueve, a las 12:30 horas**, con arreglo al orden del día que se acompaña como anexo a este Decreto.

La documentación de los asuntos incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Corporación en el salón de plenos para que puedan examinarla durante el horario de oficina de este Ayuntamiento.

Si en primera convocatoria no concurriera el quórum legalmente requerido para la válida celebración de la sesión, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente Decreto de convocatoria a los Sres. Concejales miembros del Pleno de la Corporación y a la persona titular de la Intervención General.

TERCERO.- A efectos de lograr la máxima difusión, expóngase la presente convocatoria en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal.



Ayuntamiento
de Adeje



Autenticidad verificable mediante Código de
Verificación (COVE) **3W1P4Y24656Q6Z680UU4** en
la sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



ORDEN DEL DÍA.

PARTE DECISORIA

UNO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN INMEDIATAMENTE ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18/07/2019.

DOS.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS Nº 05/2019.

TRES.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚM. 43/2019: TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS.

CUATRO.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 44/2019:

CINCO.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 45/2019: CRÉDITO EXTRAORDINARIO.

SEIS.- APROBACIÓN DEL PLAN ECONÓMICO FINANCIERO 2019/2020.

SIETE.- APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2019 DEL ENCARGO DE GESTIÓN REFERENTE AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS PARQUES, JARDINES, ZONAS VERDES Y ESPACIOS LIBRES DEL MUNICIPIO.

OCHO.- AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO 2019 DEL ENCARGO DE GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES.

NUEVE.- SOLICITUD FORMULADA POR D^a EVA MARÍA BOS DELGADO, DE COMPATIBILIDAD DE SU CARGO DE CONCEJAL DE ESTA CORPORACIÓN CON UN CONTRATO LABORAL TEMPORAL VINCULADO A UNA SUBVENCIÓN.

DIEZ.- RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REPOSICIÓN CONTRA ACUERDO PLENARIO DE ADJUDICACIÓN DE LICENCIAS MUNICIPALES DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN AUTO TAXI, DE FECHA 9/5/2019 Y ADJUDICACIÓN DE LICENCIAS.

ONCE.- MODIFICACIÓN DEL ACUERDO SEGUNDO DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2019 REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN LA EMPRESA DE INSERCIÓN MUNICIPAL DE ADEJE DENOMINADA "DAVÍA S.A." A LOS EFECTOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL.

DOCE.- APROBACIÓN DE LA PRORROGA POR UN AÑO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE Y EL AYUNTAMIENTO ADEJE PARA EL FOMENTO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA RED INSULAR DE CENTROS DE INCLUSIÓN DIGITAL.

PARTE DECLARATIVA

TRECE.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL COALICIÓN CANARIA, DON VICENTE OLIVER TACORONTE RAMOS, SOBRE EL "CONVENIO MARCO CON ASOCIACIÓN SOSDESAPARECIDOS".



Ayuntamiento
de Adeje



Autenticidad verificable mediante Código de Verificación (COVE) **3W1P4Y24656Q6Z680UU4** en la sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA

CATORCE.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

QUINCE.- DACIÓN DE CUENTA AL PLENO DE LA ACEPTACIÓN POR LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN DEL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y PARCIAL EN EL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS.

DIECISÉIS.- DACIÓN DE CUENTA AL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DECRETO DE ALCALDÍA NÚM. ALC/194/2019, DE 17 DE MAYO, POR EL QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL EJERCICIO 2018, ASÍ COMO DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y REGLA DEL GASTO DE ESTE AYUNTAMIENTO A NIVEL CONSOLIDADO.

DIECISIETE.- DACIÓN DE CUENTA AL AYUNTAMIENTO PLENO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MINISTERIO DE HACIENDA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ESTE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.

DIECIOCHO.- DACIÓN DE CUENTA AL AYUNTAMIENTO PLENO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MINISTERIO DE HACIENDA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019.

DIECINUEVE.- DACIÓN DE CUENTA AL AYUNTAMIENTO PLENO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MINISTERIO DE HACIENDA DE LA MOROSIDAD Y DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019.

VEINTE.- DACIÓN DE CUENTA AL AYUNTAMIENTO PLENO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MINISTERIO DE HACIENDA DE LA MOROSIDAD Y DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019.

VEINTIUNO.- DACIÓN DE CUENTA AL AYUNTAMIENTO PLENO DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

VEINTIDOS.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe